

Junio 20 de 2022

## Firman convenio CEE e Instituto de Innovación y Transferencia

La Comisión Estatal Electoral y el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología del Estado de Nuevo León, firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, este 20 de junio, con el objetivo de compartir y difundir información respecto a los recursos obtenidos por las sanciones económicas impuestas a quienes están sujetos al régimen sancionador electoral.

Por parte de la CEE, firmaron el Convenio el Consejero Presidente, Luigui Villegas Alarcón; y el Secretario Ejecutivo, Héctor García Marroquín; mientras que por el Instituto de Innovación, su Director General, José Alfredo Pérez Bernal.

Con este acuerdo, la CEE se compromete a informar al Instituto las sanciones que se encuentren en trámite; y el Instituto, a difundir por medio de sus informes anuales y a compartir con la Comisión, el destino de los recursos obtenidos por dichas sanciones.

Así también, a proporcionar los espacios que sean necesarios, tanto de manera física dentro de sus instalaciones sujeto a su disponibilidad como a través de sus portales de Internet, para llevar a cabo las actividades que se acuerden, incluyendo las que correspondan a la difusión de los programas, las convocatorias, los proyectos o las publicaciones que realicen en lo individual o de manera conjunta.

Además, a intercambiar información que sirva de soporte y estudio para los diversos programas o proyectos que al respecto desarrollen ambas partes, e incluir en sus portales de Internet los vínculos de acceso a sus respectivas páginas.

Y en general, a colaborar mutuamente en el desarrollo de las actividades acordadas en el Convenio; el cual surtirá efectos legales a partir de hoy y su vigencia será indefinida.

Es importante destacar que, la CEE y el Instituto realizan trabajos conjuntos con base el artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual establece que la Comisión destina al Instituto los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos al régimen sancionador electoral.

La Consejera y el Consejero Electoral, Martha Magdalena Martínez Garza, y Alfonso Roiz Elizondo; y Martha Silvia Leal González, Directora de Planeación y Gestión del Conocimiento del Instituto, presenciaron el evento.